

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Febrero de 2019

ÍNDICE

1. SÍNTESIS.....	3
2. COMENTARIOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS.....	5
3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL	9
4. RESULTADO FINANCIERO.....	12
5. TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO.....	14
6. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS (IRD Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL).....	15
7. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	17
ANEXO METODOLÓGICO.....	18
ANEXO ESTADÍSTICO.....	20

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria de la APN (base devengado). Detalle del gasto por jurisdicción al 28/02/19.

Cuadro 5. Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.

Cuadro 6. Transferencias corrientes y de capital a provincias y municipios.

Cuadro 7. Transferencias de capital a provincias y municipios e IRD por ubicación geográfica.

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

En febrero de 2019 el nivel de gastos devengados resultó levemente superior al de recursos percibidos, lo que derivó en un resultado financiero mensual de \$-7.399 millones. De esta manera, teniendo en cuenta el saldo obtenido en enero (\$+49.129 millones), el resultado financiero acumulado del bimestre constituyó un superávit de \$41.730 millones, cuando en el mismo período de 2018 había sido negativo en \$2.642 millones.

En tanto, dado que en lo que va del año se devengaron \$65.817 millones en concepto de intereses (+106,4% i.a.), el resultado primario arrojó un superávit de \$107.547 millones, contra un saldo primario superavitario de \$29.252 millones obtenido en el primer bimestre de 2018, lo que arroja un incremento interanual de +267,7%.

Los Recursos Tributarios (incluyendo las Contribuciones a la Seguridad Social) de la recaudación primaria de AFIP llegaron a \$694.818 millones durante el bimestre, lo que implica un crecimiento de \$197.190 millones en relación al primer bimestre de 2018 (+39,6% i.a.). La performance de la recaudación tributaria se vio impulsada fundamentalmente por el IVA que recaudó \$218.524 millones (+34,3% i.a.), las Contribuciones a la Seguridad Social (\$194.885 millones; +29,3% i.a.) y el Impuesto a las Ganancias (\$140.741 millones, +49,2% i.a.)¹. En términos porcentuales, en cambio, los mayores incrementos interanuales fueron los alcanzados por la recaudación de los Derechos de Exportación, que aumentaron en gran proporción por efecto de la implementación del régimen general de retenciones a las exportaciones para todas las mercaderías (Decreto N°793/2018), llegando a recaudar 257,9% más que en el primer bimestre del año anterior; el Impuesto a los Combustibles (+52,5% i.a.), el ya mencionado impuesto a las Ganancias (+49,2%) y el Impuesto a los Créditos y Débitos de Cuenta Corriente (+49% i.a.). Por su parte, el Impuesto a los Bienes Personales tuvo un aumento del 24,5% i.a. debido al efecto combinado del aumento de las alícuotas y la elevación del mínimo no imponible².

¹ A partir de 2019 la ANSeS modificó la forma de calcular el impuesto a las ganancias para los jubilados que cobran dos beneficios, aplicándose retenciones automáticas a partir de enero, y ampliándose de esta manera, la cantidad de aportantes para este gravamen. Por otro lado a través del Pacto Fiscal II, refrendado por la Ley 27.469, Sección I “Compromisos Comunes”, se dispuso la derogación a partir del primero de enero de 2019 de todas las exenciones totales o parciales y las deducciones de la materia imponible del impuesto a las ganancias, con la excepción de “las que están previstas en la Ley del Impuesto a las Ganancias u otras Leyes Nacionales”.

² Para el ejercicio fiscal 2019 se modificó el régimen del Impuesto a los Bienes Personales a través de la Ley 27.480/2018 estableciendo un incremento del mínimo no imponible de \$1.050.000 millones (2018) a \$ 2.000.000 (2019), y modificando la alícuota general de 0,25% por un esquema de alícuotas progresivas, con un rango que se inicia en 0,25% y llega hasta el 0,75% para el caso de los patrimonios más altos. También se eximió del impuesto a la vivienda única cuando su valor sea inferior a \$ 18.000.000.

Por otra parte, en el bimestre ingresaron \$45.835 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (+102,4% i.a.), de los cuales \$35.939 millones correspondieron a rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) (+93,8% i.a.)³.

En suma, el total de recursos corrientes y de capital percibidos durante el primer bimestre fue de \$506.309 millones (+43,5% i.a.), alcanzando una ejecución del orden del 14,2% del cálculo de recursos vigente.

En cuanto a la ejecución de los gastos primarios, la misma estuvo por debajo de los niveles alcanzados en años anteriores, representando el 11,6% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional. De esta manera, se devengaron \$398.763 millones, con un incremento del orden del 23,2% respecto al primer bimestre de 2018. Por otra parte, el nivel de ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 8,9%, registrando una suba del 106,4% i.a. (una variación total de \$33.922 millones). En síntesis, la variación del gasto total fue del 30,7% i.a., unos 8,9 p.p. menos que la variación de la recaudación tributaria (primaria de la AFIP); 19,6 p.p. inferior a la inflación interanual⁴ y 7,5 p.p. superior que el incremento del gasto primario.

Entre los hechos más distintivos ocurridos durante el mes de febrero se destaca el aumento interanual de las Transferencias Corrientes a Provincias (+62,8% i.a.; +\$3.660 i.a. millones), principalmente en concepto del Acuerdo Nación Provincias -Ley N° 27.260 (+323,6% i.a.; +\$2.780 millones i.a.)⁵ y la retracción de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (-\$5.490 millones i.a.; -25,2% i.a.) y de los Gastos de Capital (-\$2.163 millones i.a.; -17,4% i.a.). Esto último se explicó por una fuerte caída de las Transferencias de Capital a Provincias (-\$3.094 millones; -63,5%); debido principalmente a la disminución en las partidas dirigidas a la función Vivienda y Urbanismo (-\$2.238 millones i.a.; -78,8% i.a.) y a la función Transporte (-\$653 millones; -92,2% i.a.), por las menores transferencias realizadas por el programa de Construcciones de la Dirección Nacional de Vialidad. La caída interanual del Gasto de Capital fue atenuada parcialmente por un aumento de la Inversión Real Directa (+2.306 millones; +107,3%) que se concentra especialmente en los proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad.

También se destacó el aumento del gasto en Bienes y Servicios (+\$5.291 millones; +139% i.a) debido principalmente a la compra de vacunas durante el mes de febrero por parte del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, y los aumentos, por debajo de la inflación interanual⁶, de las Transferencias Corrientes a Universidades Nacionales (+26,9% i.a.), las Prestaciones de la Seguridad Social (+26,4% i.a.) y las Remuneraciones (+19%; i.a.).

³ Ver la metodología de cálculo del resultado fiscal descrita en la nota aclaratoria en el Anexo del presente informe.

⁴ El IPC-Cobertura Nacional registró un incremento del 50,3% i.a. en el período enero-febrero de 2019 con respecto al mismo período del año anterior

⁵ La caída interanual en las Transferencias Corrientes al Sector Privado verificada en el mes de febrero se debe al atraso en la registración del devengado presupuestario de las Asignaciones Familiares, lo cual no implica que haya ocurrido un atraso o postergación en los pagos de ese beneficio.

⁶ El IPC-Cobertura Nacional de INDEC registró un incremento del 51,3% en el mes de febrero de 2019 con respecto al mismo mes del año anterior.

En febrero se erogó un total de \$114.867 millones en concepto de Prestaciones de la Seguridad Social, que sigue siendo el rubro más importante del gasto, habiendo crecido con respecto al mismo mes del año anterior 26,4%, es decir 24,9 p.p. por debajo de la inflación interanual.

Entre los gastos primarios, los subsidios económicos (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) sumaron **\$20.476,1 millones** en el bimestre, un 65,9% más que lo devengado el mismo período de 2018. A pesar de la disminución de los subsidios a la tarifa eléctrica anunciados, los subsidios energéticos tuvieron en los primeros dos meses de 2019 una variación interanual de +\$9.143,4 millones (+398,2% i.a.) por mayores transferencias a Cammesa, Yaciretá y a la empresa Integración Energética Argentina S.A. (ex Enarsa) mientras que los subsidios al Transporte disminuyeron en \$615,1 millones (-7% i.a.), por el efecto combinado de mayores subsidios al Transporte Ferroviario (+\$1.249 millones) y menores al Transporte Automotor (-\$1.858,5 millones)⁷ Adicionalmente, las transferencias destinadas al financiamiento de inversiones de capital para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado ejecutaron en el bimestre un total de **\$600,1 millones**, lo que representa una caída del 76,6% i.a. (-\$1.962,2 millones i.a.).

En tanto los flujos destinados a los estados provinciales y municipales totalizaron la suma de **\$23.266,6 millones**, arrojando un aumento del orden del 32,7% i.a., con un comportamiento diferente según se trate de las transferencias de carácter corriente (+82,9% i.a.) y las transferencias de capital (que tuvieron una retracción del 48,7% i.a.).

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

El cálculo de ingresos presupuestarios de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2019 es de \$3,6 billones, lo que representa un incremento de 43,8% con respecto a lo efectivamente percibido durante el año 2018.

⁷ En el Consenso Fiscal II entre Nación y Provincias se acordó reducir los subsidios nacionales en materia energética y de transporte. En este mismo sentido, en la Ley de Presupuesto para el ejercicio año 2019 se comunicó que “a partir de 2019, serán las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires quienes definirán las compensaciones y/o subsidios al transporte automotor dentro de sus jurisdicciones, y quienes eventualmente asumirán las erogaciones presupuestarias asociadas a dichas decisiones (...) Lo mismo ocurrirá con las tarifas eléctricas diferenciales de acuerdo a la condición socioeconómica del usuario residencial (...)”. También se dispuso reducir en 0,3% del PBI adicionales los subsidios en energía a partir de una mayor cobertura de la tarifa sobre el costo del servicio. Estimamos que la cobertura se ubique en 70% para la electricidad y en 75% para el gas”. En forma adicional la Ley de Presupuesto 2019 incluyó en su artículo N° 125 la creación de un Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por \$6.500 millones para “compensar los desequilibrios financieros que pudiesen suscitarse”, facultándose al Jefe de Gabinete de Ministros a realizar adecuaciones presupuestarias necesarias para la conformación del fondo.

CUADRO 1a
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Febrero 2019
(en millones de pesos)

	Feb 2019	Feb 2018	var. ia.	2 meses 2019	2 meses 2018	var. ia.
INGRESOS CORRIENTES	226.148	154.671	46,2%	503.462	350.518	43,6%
Ingresos tributarios*	120.814	84.759	42,5%	267.933	185.920	44,1%
Contribuciones a la seg. Social*	76.596	56.954	34,5%	173.040	132.969	30,1%
Ingresos no tributarios	10.047	3.985	152,1%	15.160	8.030	88,8%
Venta de Bienes y Servicios	616	449	37,2%	1.131	916	23,4%
Rentas de la Propiedad	17.741	8.520	108,2%	45.835	22.649	102,4%
Transferencias corrientes	333	4	-*	363	32	-*
INGRESOS DE CAPITAL	1.859	2.306	-19,4%	2.847	2.312	23,2%
Privatizaciones	126	3	-*	199	6	-*
Otros	1.733	2.303	-24,8%	2.648	2.306	14,8%
INGRESOS TOTALES	228.006	156.977	45,2%	506.309	352.829	43,5%

* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1b, dado que este valor refleja el monto ingresado a las cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes, mientras que el monto informado en el Cuadro 1b constituye la

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

Transcurridos los primeros dos meses del año 2019, los recursos corrientes y de capital alcanzaron un total de \$506.309 millones (ver Cuadro 1a), lo que representa un 43,5% más que lo ingresado en igual período de 2018.

Pasando al análisis de la recaudación primaria, las alzas más significativas en términos de montos absolutos se verificaron en el IVA (+\$55.847 millones; +34,3% i.a.) y el Impuesto a las Ganancias (+\$46.400 millones; +49,2% i.a.)⁸. En términos porcentuales el incremento más importante fue el de los Derechos de Exportación, que crecieron un 257,9% i.a., con un muy alto desempeño durante el mes de febrero (+212,9% i.a.), lo que se halla asociado al efecto combinado de la devaluación y la aplicación del Decreto N°793/2018 que estableció derechos de exportación generalizados para todas las mercaderías.⁹

⁸ A partir de 2019 la ANSeS modificó la forma de calcular el impuesto a las ganancias para los jubilados que cobran dos beneficios, aplicándose para estos casos retenciones automáticas a partir de enero, y ampliándose, de esta manera, la cantidad de aportantes para este gravamen. Por otro lado a través del Pacto Fiscal II, refrendado por la Ley 27.469, Sección I "Compromisos Comunes", se dispuso la derogación a partir del primero de enero de 2019 de todas las exenciones totales o parciales y las deducciones de la materia imponible del impuesto a las ganancias, con la excepción de "las que están previstas en la Ley del Impuesto a las Ganancias u otras Leyes Nacionales".

⁹ El Decreto N°793/2018 estableció derechos para todas las exportaciones del DOCE POR CIENTO (12%) hasta el 31 de diciembre de 2020, adicionales a los ya vigentes, no pudiendo exceder de los \$ 4 pesos por

También hubo incrementos en la recaudación del Impuesto a los Créditos y Débitos en Cta. Cte. (+49% i.a.) y de las Contribuciones a la Seguridad Social (+29,3% i.a.), mientras que en el caso de la recaudación de los Derechos de Importación, el aumento interanual de la recaudación fue más moderado (+19,8%), debido a la disminución del volumen de las importaciones verificado este año con respecto al anterior como resultado de la devaluación de la moneda nacional y de la caída de la actividad económica interna¹⁰. El Impuesto a los Bienes Personales por su parte, mostró un incremento del 24,5% entre los dos primeros meses de 2019 y de 2018, por efecto combinado del aumento de las alícuotas y la elevación del mínimo no imponible para este 2019¹¹, mientras que los Reintegros crecieron 17,7% i.a.¹²

dólar o los \$3 pesos por dólar, para el caso de un grupo de productos de mayor elaboración incluidos en el Anexo I de la norma.

¹⁰ Las importaciones medidas en dólares alcanzaron durante enero de 2019 una tasa de variación interanual negativa de -26,5% según el Informe de Intercambio Comercial Argentino del INDEC lo que se relaciona con que la cotización del dólar norteamericano creció un 97% entre el 28 de febrero de 2019 y el 28 de febrero de 2018 mientras que el Producto Bruto Interno cayó 6,2% entre el cuarto trimestre de 2017 y el mismo período de 2018.

¹¹ Para el ejercicio fiscal 2019 se modificó el régimen del Impuesto a los Bienes Personales a través de la Ley 27.480/2018 estableciendo un incremento del mínimo no imponible que pasó de \$1.050.000 millones (2018) a \$ 2.000.000 (2019), y modificando la alícuota general de 0,25% por un esquema de alícuotas progresivas, con un rango que se inicia en 0,25% y llega hasta el 0,75% para el caso de los patrimonios más altos. También se eximió del impuesto a la vivienda única cuando su valor sea inferior a \$ 18.000.000

¹² A mediados del mes de agosto de 2018 entró en vigencia el Decreto N° 767/2018 que modificó el esquema de reintegros a la exportación, reduciendo un 66% el monto total pagado en este concepto, de acuerdo a un esquema diferenciado por producto.

CUADRO 1b
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES*
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS
 Febrero 2019
 (en millones de pesos)

	Feb 2019	Feb 2018	var. ia.	2 meses 2019	2 meses 2018	var. ia.
Ingresos tributarios (1)	245.107	169.871	44,3%	499.933	346.917	44,1%
Ganancias	69.441	45.419	52,9%	140.741	94.342	49,2%
IVA	103.782	77.705	33,6%	218.524	162.678	34,3%
Internos coparticipados	6.851	6.250	9,6%	14.282	12.788	11,7%
Bienes personales	1.186	664	78,7%	1.586	1.274	24,5%
Créditos y Débitos en cta. cte.	24.835	16.856	47,3%	49.180	33.012	49,0%
Combustibles total (2)	11.719	8.190	43,1%	21.582	14.148	52,5%
Otros impuestos	3.444	4.240	-18,8%	7.462	8.274	-9,8%
Derechos de importación y Tasa estadística	7.857	6.424	22,3%	17.531	14.635	19,8%
Derechos de exportación	17.592	5.623	212,9%	33.165	9.268	257,9%
Reintegros (-)	1.600	1.500	6,7%	4.120	3.500	17,7%
Contribuciones de la Seg. Social	85.784	65.796	30,4%	194.885	150.710	29,3%

Fuente: ASAP, en base a AFIP.

Notas:

* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1a, dado que este valor constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales), mientras que el monto informado en el Cuadro 1a refleja el monto ingresado a la APN, en las distintas cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

(1): No se contabilizan por no ser recaudados por la AFIP: el Fondo Especial del Tabaco, el Fondo de Energía Eléctrica, el Impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables.

(2): Incluye Impuesto a los Combustibles (Ley N° 23.966) Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

Adicionalmente, en el primer bimestre de 2019 ingresaron cerca de \$45.835 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, un 102,4% más que en igual período de 2018, de las cuales \$35.938,6 millones son producidas por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad-FGS (vs. \$18.548,9 millones en 2018).

El cálculo de recursos anual para 2019 en Rentas de la Propiedad es de \$327.085 millones, de los cuales \$237.849 millones corresponden a ganancias del FGS, \$13.240 millones a intereses de la Ley N°27.260 – Fondo de Reparación Histórica de la Administración Nacional de Seguridad Social y \$20.000 millones a utilidades del Banco Nación¹³.

¹³ En el Consenso Fiscal –Ley 27.429, se acordó incluir en la Ley de Presupuesto 2018 la posibilidad de que el Banco de la Nación Argentina “destine hasta un 20% de sus utilidades líquidas y realizadas anuales

En los dos primeros meses de 2019 ingresaron \$2.847 millones en concepto de Ingresos de Capital, con lo cual se percibieron \$535 millones más que en ese período de 2018 (+23,2%). La mayor parte de estos recursos corresponden a transferencias de capital del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$2.637,5 millones)¹⁴.

En cuanto a los niveles de ejecución, los ingresos corrientes y de capital percibidos representan el 14,2% del cálculo de recursos vigente. Dentro de este total, la ejecución de los ingresos tributarios y de la seguridad social alcanzó el 14,5% de los recursos vigentes (\$441,0 mil millones sobre \$3,0 billones), porcentaje inferior al observado en los últimos ejercicios.

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Transcurrido el primer bimestre del año, los gastos primarios devengados acumulados ascendieron a **\$398.763 millones**, registrando un incremento del orden del 23,2% respecto de la ejecución de un año atrás; 27,1 puntos inferior a la variación del IPC¹⁵.

Los conceptos que mostraron impulso superior al promedio fueron los Bienes y Servicios (+115,2%), la Inversión Financiera (+89,3%), aumento explicable en casi su totalidad por los aportes de capital realizados a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas S.A.- Cielos del Sur S.A.¹⁶, las Transferencias Corrientes a Provincias (+82,9%), las Transferencias Corrientes dirigidas a Universidades Nacionales (+35,2%), las "Otras" Transferencias Corrientes (básicamente dirigidas al sector empresarial público) (+34,6%), las Prestaciones de la Seguridad Social (+33,4%) y la Inversión Real Directa (+32,2%). Estas subas fueron contrapesadas por la retracción de las Transferencias de Capital, tanto las dirigidas a Provincias (-48,7%) como las dirigidas al Sector Empresarial Público y Privado (-53,9%), y las Transferencias Corrientes al Sector Privado (-37,1%), debido a un retraso en el devengamiento de las asignaciones familiares que gestiona Anses, así como el moderado impulso que tuvieron las Remuneraciones (+20,5%).

En los dos primeros meses de 2019 se erogó un total de \$228.421 millones en concepto de Prestaciones de la Seguridad Social, que sigue siendo el rubro más importante del gasto a pesar de haber crecido en ese lapso 16,9 p.p. por debajo de la inflación (+33,4%).

al Tesoro Nacional", modificando en consecuencia el artículo 5° de la Carta Orgánica del Banco. Para el ejercicio 2019, la Ley de Presupuesto estableció que el BNA transferirá durante el ejercicio \$15.000 millones, en forma adicional a lo previsto en su Carta Orgánica.

¹⁴ El Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte se financia con un impuesto sobre el gasoil creado por la Ley N° 26.028 y se destina al desarrollo de proyectos de infraestructura vial y ferroviaria.

¹⁵ El IPC-Cobertura Nacional registró un incremento del 50,3% i.a. en el período enero-febrero de 2019 con respecto al mismo período del año anterior.

¹⁶ Durante el primer bimestre de 2019 se realizaron aportes de capital a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas- Cielos del Sur por \$2.100 millones y \$349 millones, respectivamente.

Por otro lado los intereses de la deuda pública ascendieron a \$65.817 millones, con una suba del orden del 106,4% i.a. (uno de los incrementos más relevantes de todos los rubros del gasto) continuando como el segundo rubro en importancia luego de las Prestaciones a la Seguridad Social, cuando en igual periodo del año pasado se ubicaban en tercer lugar luego de Prestaciones de Seguridad Social y las Transferencias al Sector Privado. Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 30,7%, unos 19,6 p.p. inferiores a la inflación.

Entre los hechos más distintivos ocurridos durante el mes de febrero se destaca el aumento interanual de las Transferencias Corrientes a Provincias (+62,8% i.a.; +\$3.660 i.a. millones), principalmente en concepto del Acuerdo Nación Provincias -Ley N° 27.260 (+323,6% i.a.; +\$2.780 millones i.a.), así como también las correspondientes a las funciones Seguridad Social (+\$362,8 millones i.a.; +23,8%) y Salud (+\$333,5 millones i.a.; +65,9% i.a.); incremento que fue atenuado—siempre dentro del rubro Transferencias Corrientes a Provincias— por la caída de las correspondientes a las funciones Educación (-\$516,4 millones i.a.; -18,9% i.a.) y Promoción y Asistencia Social (-\$47,8 millones i.a.; -43,4% i.a.). En sentido inverso durante febrero se verificó una retracción de las Transferencias al Sector Privado (-\$5.490 millones; -25,2%)¹⁷ y de los Gastos de Capital (-\$2.163 millones i.a.; -17,4% i.a.). Esto último se explicó por una fuerte caída de las Transferencias de Capital a Provincias (-\$3.094 millones; -63,5%) debido principalmente a la disminución en las partidas dirigidas a la función Vivienda y Urbanismo (-\$2.238 millones i.a.; -78,8% i.a.) y a la función Transporte (-\$653 millones; -92,2% i.a.), por las menores transferencias realizadas por el programa de Construcciones de la Dirección Nacional de Vialidad. La caída interanual del Gasto de Capital fue atenuada parcialmente por un aumento de la Inversión Real Directa (+2.306 millones; +107,3%) que se concentra especialmente en los proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad.

En febrero se erogó un total de \$114.867 millones en concepto de Prestaciones de la Seguridad Social, que sigue siendo el rubro más importante del gasto, habiendo crecido con respecto al mismo mes del año anterior 26,4%, es decir 24,9 p.p. por debajo de la inflación interanual.

También se destacó el aumento del gasto en Bienes y Servicios (+\$5.291 millones; +139% i.a) debido principalmente a la compra de vacunas durante el mes de febrero por parte del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, y los aumentos, por debajo de la inflación interanual¹⁸, de las Transferencias Corrientes a Universidades Nacionales (+26,9% i.a.), las Prestaciones de la Seguridad Social (+26,4% i.a.) y las Remuneraciones (+19%; i.a.).

¹⁷ La caída interanual en las Transferencias Corrientes al Sector Privado se debe al atraso en la registración del devengado presupuestario de las Asignaciones Familiares, lo cual no significa que haya ocurrido un atraso o postergación en los pagos de ese beneficio.

¹⁸ El IPC-Cobertura Nacional de INDEC registró un incremento del 51,3% en el mes de febrero de 2019 con respecto al mismo mes del año anterior.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Febrero 2019
(en millones de \$ corrientes)

	Feb 2019	Feb 2018	var. ia.	2 meses 2019	2 meses 2018	var. ia.
I GASTOS CORRIENTES	225.140	174.133	29,3%	448.829	335.663	33,7%
Remuneraciones	27.305	22.941	19,0%	54.026	44.827	20,5%
Bienes y servicios	9.098	3.807	139,0%	12.920	6.003	115,2%
Intereses	24.562	9.549	157,2%	65.817	31.894	106,4%
Prestaciones de la Seguridad Social	114.867	90.883	26,4%	228.421	171.182	33,4%
Transferencias corrientes	49.299	46.940	5,0%	87.594	81.730	7,2%
Sector privado (*)	16.333	21.823	-25,2%	24.486	38.959	-37,1%
Provincias	9.484	5.824	62,8%	19.832	10.844	82,9%
Universidades	9.969	7.853	26,9%	19.871	14.692	35,2%
Sector externo	235	18	1179,6%	243	32	647,4%
Otras	13.278	11.421	16,3%	23.162	17.202	34,6%
Otros gastos	10	13	-22,2%	52	26	96,0%
II GASTOS DE CAPITAL	10.265	12.428	-17,4%	15.751	19.809	-20,5%
Inversión Real Directa	4.455	2.149	107,3%	6.768	5.120	32,2%
Transferencias de capital	4.648	9.097	-48,9%	6.520	13.388	-51,3%
Provincias	1.777	4.871	-63,5%	3.434	6.691	-48,7%
Resto	2.871	4.227	-32,1%	3.086	6.697	-53,9%
Inversión financiera	1.163	1.181	-1,6%	2.463	1.301	89,3%
III GASTOS TOTALES (II + V)	235.405	186.560	26,2%	464.579	355.472	30,7%
IV GASTOS PRIMARIOS (III - V)	210.843	177.011	19,1%	398.763	323.577	23,2%
V INTERESES	24.562	9.549	157,2%	65.817	31.894	106,4%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/03/2019.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

(*) La caída interanual en las Transferencias Corrientes al Sector Privado verificada en el primer bimestre se debe al atraso en la registración del devengado presupuestario de las Asignaciones Familiares, lo cual no implica que haya ocurrido un atraso o postergación en los pagos de ese beneficio.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha devengado, en promedio, el 13,1% de los créditos vigentes para el gasto primario, por debajo del porcentaje teórico acumulado para este mes (14,6%¹⁹). En cuanto al comportamiento institucional los Ministerios de Hacienda (2,3%), Presidencia de la Nación (7,3%), Jefatura de Gabinete (8,8%), los Ministerios de Producción y Trabajo (10,5%) y de Transporte (11,3%) constituyen las jurisdicciones que presentan mayores subejecuciones. En tanto, en el resto de los casos, la ejecución se aproxima al porcentaje teórico.

¹⁹ El porcentaje de ejecución "teórica" es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

4. Resultado Financiero²⁰

El comportamiento de los recursos y los gastos del mes de febrero determinó un resultado financiero deficitario del orden de los **\$7.399 millones**, cuando en el mismo mes del año anterior se había registrado un déficit de **\$29.583 millones**. A su vez, teniendo en cuenta el resultado obtenido en enero del presente año, al finalizar el bimestre la ejecución presupuestaria acumulada de la Administración Nacional arrojó un resultado financiero superavitario de **\$41.730 millones**, cuando en el primer bimestre de 2018 había sido levemente deficitario (\$-2.642 millones). Ayudaron a este mejor resultado, los ingresos en concepto de Rentas de la Propiedad que fueron \$23.186 millones mayores a los del primer bimestre del año pasado, explicados en su mayor parte por recursos provenientes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Anses (+\$17.389,7 millones i.a.). En sentido inverso, afectaron al déficit los mayores intereses de la deuda, que sumaron \$15.013 millones más que el mismo mes del año anterior.

Por otro lado, considerando la incidencia de los intereses de la deuda (**\$65.817 millones**), el superávit primario del primer bimestre llega al orden de los **\$ 107.547 millones**, cuando en el mismo período de 2018 había sido de **\$29.252 millones** (lo que implica un incremento de 267,7% i.a.).

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el Presupuesto Nacional 2019 contempla un déficit financiero de \$600.285,7 mil millones (0,8% del PIB proyectado en el Proyecto de Ley para el Presupuesto 2019), y un resultado primario superavitario en \$140.280,6 mil millones (0,03% del PIB) siempre siguiendo la metodología descripta en la nota aclaratoria en el Anexo del presente informe.

²⁰ Ver Nota metodológica en el Anexo.

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
 Ejecución presupuestaria al 28/02/2019. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

	Feb 2019	Feb 2018	var. ia.	2 meses 2019	2 meses 2018	var. ia.
I INGRESOS CORRIENTES	226.148	154.671	46,2%	503.462	350.518	43,6%
Ingresos tributarios	120.814	84.759	42,5%	267.933	185.920	44,1%
Contribuciones de la Seg. Social	76.596	56.954	34,5%	173.040	132.969	30,1%
Ingresos no tributarios	10.047	3.985	152,1%	15.160	8.030	88,8%
Venta de Bienes y Servicios	616	449	37,2%	1.131	916	23,4%
Rentas de la Propiedad	17.741	8.520	108,2%	45.835	22.649	102,4%
Transferencias corrientes	333	4,2	-*	363	32	-*
II GASTOS CORRIENTES	225.140	174.133	29,3%	448.829	335.663	33,7%
Remuneraciones	27.305	22.941	19,0%	54.026	44.827	20,5%
Bienes y servicios	9.098	3.807	139,0%	12.920	6.003	115,2%
Intereses	24.562	9.549	157,2%	65.817	31.894	106,4%
Prestaciones de la Seg. Social	114.867	90.883	26,4%	228.421	171.182	33,4%
Transferencias corrientes	49.299	46.940	5,0%	87.594	81.730	7,2%
Sector privado (*)	16.333	21.823	-25,2%	24.486	38.959	-37,1%
Provincias	9.484	5.824	62,8%	19.832	10.844	82,9%
Universidades	9.969	7.853	26,9%	19.871	14.692	35,2%
Sector externo	235,1	18,4	-*	242,7	32,5	647,4%
Otras	13.278	11.421	16,3%	23.162	17.202	34,6%
Otros gastos	10,2	13,1	-22,2%	51,8	26,4	96,0%
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	1.007	-19.462	***	54.634	14.854	267,8%
IV INGRESOS DE CAPITAL	1.858,5	2.305,7	-19,4%	2.846,9	2.311,7	23,2%
Privatizaciones	125,8	3,0	-*	199,1	6,1	-*
Otros	1.732,7	2.302,7	-24,8%	2.647,8	2.305,6	14,8%
V GASTOS DE CAPITAL	10.265	12.428	-17,4%	15.751	19.809	-20,5%
Inversión Real Directa	4.455	2.149	107,3%	6.768	5.120	32,2%
Transferencias de capital	4.648	9.097	-48,9%	6.520	13.388	-51,3%
Provincias	1.777	4.871	-63,5%	3.434	6.691	-48,7%
Resto	2.871	4.226,8	-32,1%	3.086	6.696,7	-53,9%
Inversión financiera	1.163	1.181,2	-1,6%	2.463	1.301,2	89,3%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	228.006	156.977	45,2%	506.309	352.829	43,5%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	235.405	186.560	26,2%	464.579	355.472	30,7%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	210.843	177.011	19,1%	398.763	323.577	23,2%
IX INTERESES	24.562	9.549	157,2%	65.817	31.894	106,4%
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-7.399	-29.583	***	41.730	-2.642	***
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	17.163	-20.034	-185,7%	107.547	29.252	267,7%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/03/2019.

Nota:

-* : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

(*) La caída interanual en las Transferencias Corrientes al Sector Privado verificada en el primer bimestre se debe al atraso en la registración del devengado presupuestario de las Asignaciones Familiares, lo cual no implica que haya ocurrido un atraso o postergación en los pagos de ese beneficio.

5. Transferencias de carácter económico²¹

Las transferencias de carácter económico para el financiamiento de gastos corrientes (subsidios) y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado sumaron **\$21.076,2 millones** durante el primer bimestre de 2019, registrando un incremento del orden del **41,4% interanual** (+\$6.175,0 millones). Las transferencias de carácter corriente (subsidios), que constituyen la porción dominante (\$20.476,1 millones), mostraron un incremento superior, del orden del 65,9% i.a. (+63,9% i.a. en febrero).

En primer lugar, a pesar de la derogación del Régimen de Tarifa Social Eléctrica vigente en el ámbito nacional²² y su traspaso a las jurisdicciones provinciales, los subsidios al sector energético sumaron cerca de **\$11.439,5 millones**, lo que representa casi 400% más que lo transferido en el primer bimestre de 2018. El aumento se explica principalmente por las mayores asignaciones a CAMMESA (+\$4.000 millones i.a.), y a la empresa Integración Energética Argentina S.A. (ex ENARSA, +\$1.646,2 millones i.a.), por efecto de la devaluación de la moneda nacional sobre el costo del combustible y el gas importado para el abastecimiento interno. También resultaron relevantes las compensaciones a las empresas concesionarias productoras de gas no convencional de la Cuenca Neuquina²³ (+\$2.172,2 millones i.a.) y, en menor medida, las transferencias a la Entidad Binacional Yacypetá (\$+1.510 millones i.a.) y al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos que financia al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR) (+\$529,1 millones i.a.).

En segundo lugar, los subsidios al transporte totalizaron **\$8.374 millones** (-\$615,1 millones i.a.; -7% i.a.), concentrados durante este bimestre en el transporte ferroviario (\$ 5.708,5 millones; +28% i.a.), canalizados a través de las empresas públicas Operador Ferroviario S.E. (\$4.716,8 millones) y la Administradora de RRHH Ferroviarios (\$697,2 millones) que tienen como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril. También se cuentan las transferencias a la empresa privada Belgrano Cargas y Logística S.A. (+\$220,3 millones) en tanto que, tal como ocurrió en 2018, para este año 2019 no se prevén subsidios para el transporte aerocomercial²⁴. Por otro lado en el bimestre se observó una caída en -\$1.858,5 millones (-41,%) en materia de subsidios al transporte automotor, lo que se halla vinculado a que para 2019 el presupuesto prevé una reducción sustantiva de los subsidios al transporte que se

²¹ Ver definición en el Anexo Metodológico.

²² A pesar de la derogación del Régimen Nacional de Tarifa Social Eléctrica, el presupuesto vigente dirigido a CAMMESA destinado a subsidiar la tarifa general para 2019 prácticamente se ha duplicado con respecto a lo erogado en este concepto en 2018, debido al impacto que ha tenido la devaluación de la moneda nacional sobre las tarifas eléctricas.

²³ El Programa de Estímulo a las inversiones en desarrollos de producción de gas natural proveniente de reservorios no convencionales – Cuenca Neuquina fue creado por resolución del Ministerio de Energía y Minería N°47/2017.

²⁴ Si bien no se otorgaron subsidios al transporte aerocomercial, durante el primer bimestre de 2019 se realizaron aportes de capital a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas- Cielos del Sur por \$2.100 millones y \$349 millones, respectivamente.

otorgan a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia.²⁵

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por **\$603,9 millones**, \$210,8 millones menos que en el primer bimestre de 2018 (-26% i.a.), principalmente dirigidas a Radio y Televisión Argentina S.A. (\$329,6 millones), la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo -ACUMAR (\$150 millones) y Telam SE (\$98,3 millones).

Con una incidencia muy inferior, se cuentan los subsidios destinados al sector industrial, que sumaron cerca de **\$38,5 millones**, unos \$195,5 millones menos que en el primer bimestre de 2018 (-84% i.a.), mientras las asignaciones dirigidas al sector rural y forestal (que incluye al sector agroalimentario) fueron de sólo \$5,1 millones.

Por otra parte, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado presentaron una caída del orden del 76,6% i.a. con respecto al primer bimestre de 2018. En términos nominales, se ejecutaron \$600,1 millones, repartidos entre las asignaciones para el sector transporte (\$263,2 millones; -81,5% i.a.) en mayor medida destinados al sector ferroviario; y a otras empresas públicas (\$336,8 millones; +40,5% i.a.), básicamente para Correo Argentino (\$309,4 millones).

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

6. Distribución del gasto en provincias y municipios (IRD y Transferencias corrientes y de capital)

Durante el primer bimestre de 2019, las transferencias corrientes y de capital destinadas a provincias y municipios totalizaron \$23.266,6 millones, lo cual constituye un 32,7% más que el monto devengado en 2018 (+\$5.731,4 millones acumulados y +5,3% i.a. en febrero). Las transferencias para gastos de capital registraron una baja muy pronunciada, del 48,7% i.a. (-63,5% i.a. en febrero), contraponiéndose al aumento de las transferencias corrientes, que fue de 82,9% i.a. (+62,8% i.a. en febrero). Es de destacar, para el caso particular de las transferencias de capital que, durante el año pasado se transfirieron en forma extrapresupuestaria partidas

²⁵ Para 2019 se asignaron al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte \$24.000 millones, monto que representa una disminución de 49% con respecto a 2018. En este monto se incluyen \$5.000 millones que se destinarán a la tarifa social al transporte, cuando en 2018 se ejecutaron en este concepto \$6.310 millones (-21% i.a.). Para atenuar esta medida, durante el tratamiento parlamentario de la Ley de Presupuesto 2019 se incluyó el artículo N° 125 que dispone la creación de un Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por \$6.500 millones para “compensar los desequilibrios financieros que pudiesen suscitarse”, facultándose al Jefe de Gabinete de Ministros a realizar adecuaciones presupuestarias necesarias para la conformación del fondo.

correspondientes al Fondo Federal Solidario (FFS) hasta que, a mediados de agosto de 2018, el régimen fue derogado a través del Decreto N° 756/2018.

En términos nominales, **las transferencias corrientes** sumaron **\$19.832,4** (+\$8.988,3 millones i.a.), concentradas mayormente en las funciones *Relaciones Interiores* (\$9.942,7 millones aprox.), *Educación* (\$4.224 millones), *Seguridad Social* (\$3.923,9 millones) y *Salud* (\$1.353,6 millones) y distribuidos en los siguientes programas o categorías presupuestarias:

- Pago del subsidio de tasa BADLAR en el marco de los Acuerdos Nación Provincias ratificados por la Ley N° 27.260 en el ámbito de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, por \$ 9.344,9 millones (+\$7.902,9 millones; +548,1% i.a.);
- Fondo Nacional de Incentivo Docente – FONID, a cargo del Ministerio de Educación con cerca de \$3.950 millones (-\$7,2 millones, -0,2% i.a.);
- Transferencias a las Cajas de Seguridad Social provinciales, a cargo de la ANSeS, con un total de \$3.923,9 millones (+\$876,3 millones; +28,8% i.a.);
- Transferencias varias, a cargo del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, con cerca de \$1.042,4 millones (+\$204,8 millones; +24,4 i.a.).
- Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, destinada a cumplimentar lo dispuesto en el “Consenso Fiscal” a cargo de la jurisdicción 91- Obligaciones a Cargo del Tesoro, con una ejecución en el año de \$406,3 millones.

En tanto, las transferencias para gastos de capital totalizaron **\$3.434,1 millones** (-\$3.256,8 millones i.a.; -48,7%), concentradas mayormente en las funciones *Vivienda y Urbanismo* (\$1.303,3 millones), *Agua Potable y Alcantarillado* (\$924 millones), *Educación* (\$587,8) y *Relaciones Interiores* (\$393,3 millones) distribuidos en los siguientes programas o categorías presupuestarias:

- Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano, a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (MIOPV), con un total de \$823 millones (-67,3% i.a.);
- Asistencia Técnico Financiera y Desarrollo de la Infraestructura para el Saneamiento, programa gestionado por el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA), con \$684 millones (+339,2% i.a.).
- Infraestructura y Equipamiento del Ministerio de Educación, por un total de \$494,1 millones (+227,9% i.a.).
- Acciones del Programa “Hábitat Nación”, a cargo del MIOPV, con un gasto de \$446 millones (-65,7% i.a.).
- Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, a cargo de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, en el marco de distintos convenios interjurisdiccionales, por \$393,3 millones (+58,4% i.a.).

En el Cuadro 6 del Anexo se muestra la apertura a nivel de programas y categorías equivalentes de las transferencias a provincias y municipios, discriminando las asignaciones para gastos corrientes de las transferencias para gastos de capital.

Complementando lo anterior, cabe consignar que, consolidando la Inversión Real Directa y las Transferencias de Capital, en el primer bimestre de 2019 la Administración Nacional asignó \$ 10.202 millones del gasto en provincias y municipios, un 14% menos que el monto devengado en el mismo período de 2018 (-\$1.608 millones).

En el Cuadro 7 del Anexo se muestra la distribución geográfica de la masa total de IRD y Transferencias de Capital a Provincias y Municipios.²⁶

7. Modificaciones Presupuestarias

Durante el primer bimestre de 2019 no hubo modificaciones en los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN.

²⁶ La clasificación por distribución geográfica es un indicador imperfecto debido a que existen dificultades para identificar correctamente la jurisdicción donde se realiza el gasto. En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ejemplo, suelen imputarse gastos que no se ejecutan en ese ámbito territorial, por tratarse una jurisdicción donde tienen el domicilio muchas firmas contratistas.

Anexo metodológico

Consideraciones metodológicas

Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 13 de marzo de 2019.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional (APN) está compuesta por la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

Resultados financiero y primario

En la exposición de las cuentas fiscales adoptada en estos informes, en línea con la metodología internacional, el resultado financiero surge de la diferencia entre la suma total de los recursos corrientes y de capital y los gastos corrientes y de capital, mientras que para el cálculo del resultado primario se descuentan del resultado financiero los intereses de la deuda.

Cabe señalar que esta información resulta complementaria (aunque no es directamente comparable) con la publicada por la Secretaría de Hacienda (SH), difiriendo en lo siguiente:

- 1) el ámbito jurisdiccional: el esquema publicado por la SH se refiere al SPNF, en lugar de la APN;
- 2) el momento del gasto: el esquema de la SH refiere a la caja, y no al devengado; y
- 3) la metodología de cálculo, ya que el esquema de la SH incorpora los siguientes “ajustes” respecto a la metodología tradicional:
 - **por el lado de los ingresos:** excluye de las rentas de la propiedad, las generadas por activos del SPNF en posesión de organismos públicos (incluido el FGS), como así también las rentas del BCRA; todos estos recursos no son considerados ingresos “primarios”, mientras que sí se consideran ingresos primarios a las rentas del sector público provenientes de operaciones con privados o del sector público financiero;
 - **por el lado de los gastos:** excluye los intereses pagados intra-Sector Público Nacional.

- Definición de “transferencias de carácter económico”

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2014) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

Anexo estadístico

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 28/02/2019. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2019		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Feb-19	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. A Feb-18		
1 Poder Legislativo Nacional	3.569,0	13,6%	15,3%	13,7%	782,3	28,1%
5 Poder Judicial de la Nación	3.828,1	8,2%	15,3%	14,0%	-982,9	-20,4%
10 Ministerio Público	2.380,3	14,3%	15,3%	14,2%	697,8	41,5%
20 Presidencia de la Nación	20.059,7	13,5%	14,9%	7,3%	12.639,0	170,3%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	1.679,4	12,3%	13,8%	8,8%	634,9	60,8%
30 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	5.419,3	8,1%	13,9%	14,2%	-3.473,0	-39,1%
35 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	2.044,0	14,9%	13,8%	13,0%	937,2	84,7%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	3.112,2	10,6%	14,8%	13,2%	320,5	11,5%
41 Ministerio de Seguridad	22.243,6	13,9%	15,2%	13,5%	5.893,5	36,0%
45 Ministerio de Defensa	20.202,4	13,3%	15,1%	13,4%	4.592,1	29,4%
50 Ministerio de Hacienda	9.537,4	5,6%	12,7%	2,3%	7.046,6	282,9%
51 Ministerio de Producción y Trabajo	3.773,6	10,0%	14,1%	10,5%	24,4	0,6%
57 Ministerio de Transporte	9.664,2	9,6%	12,8%	11,3%	-1.181,5	-10,9%
70 Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	28.729,2	12,8%	14,6%	13,0%	4.479,1	18,5%
85 Ministerio de Salud y Desarrollo Social	237.296,5	11,7%	14,8%	14,4%	31.633,9	15,4%
90 Servicio de la Deuda Pública	251,7	4,4%	12,5%	13,7%	66,6	35,9%
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro	24.972,1	13,3%	13,5%	13,1%	11.075,0	79,7%
GASTOS PRIMARIOS	398.762,7	11,6%	14,6%	13,1%	75.185,4	23,2%
INTERESES	65.816,6	8,9%		7,9%	33.922,3	106,4%
GASTOS TOTALES	464.579,3	11,1%		12,3%	109.107,7	30,7%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/03/2019.

1) La variación interanual de la jurisdicción Presidencia de la Nación se debe a la incorporación de la Agencia Nacional de Discapacidad que absorbió, entre otros, los Programas de Pensiones no Contributivas y Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas que hasta el año anterior estaban a cargo de los Ministerios de Desarrollo Social y Salud, respectivamente.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
 Febrero de 2019
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado al 28/02/19	% ejec.	variación interanual	feb-19	var. la.	
Transferencias para gastos corrientes (subsidios)						
Sector Energético	11.439,5	5,7%	9.143,4	398,2%	9.383,9	23,9%
CAMMESA	4.000,0	4,0%	4.000,0	-*	4.000,0	0,0%
Incentivos a la producción de gas natural (ex "Plan Gas")	0,0	----	-228,0	-100,0%	0,0	----
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	855,8	25,3%	529,1	162,0%	401,5	81,3%
Ente Binacional Yaciretá	1.567,7	46,6%	1.510,4	-*	-32,3	0,0%
Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017	2.172,2	8,8%	2.172,2	-*	0,0	-*
Integración Energética Argentina S.A (ex Enarsa)	2.646,2	4,7%	1.646,2	164,6%	2.646,2	37,8%
otros beneficiarios sin discriminar	197,6	1,4%	-238,1	-55%	196,3	222,0%
Sector Transporte	8.374,0	13,6%	-615,1	-7%	5.456,6	128,7%
Transporte automotor	2.664,3	11,1%	-1.858,5	-41%	2.664,3	159,6%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	2.664,3	11,1%	-685,4	***	2.664,3	125,7%
Compensación por la Venta de Combustible a Precio Diferencial	0,0	----	-1.173,1	***	0,0	----
Transporte ferroviario	5.708,5	16,4%	1.249,0	28%	2.792,3	99,1%
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	697,2	15,2%	-2.311,4	-77%	673,2	-*
Operador Ferroviario S.E.	4.716,8	16,6%	3.793,5	411%	2.283,3	40,4%
Metrovias S.A.	0,0	----	-92,5	***	0,0	----
Ferrovias S.A.	0,0	----	-179,1	***	0,0	----
Belgrano Cargas y Logística S.A.	220,3	16,9%	58,0	36%	110,1	73,4%
Administradora Recursos Humanos Ferroviarios	74,2	21,2%	-18,9	-20%	50,2	92,8%
Otras s/d	1,1	0,0%	-5,6	***	0,0	-*
Otras Empresas Públicas	603,9	9,3%	-210,8	-26%	232,8	118,6%
Radio y Televisión Argentina S.E.	329,6	13,7%	122,6	59%	164,8	125,6%
TELAM S.E.	98,3	13,7%	35,9	57%	49,2	127,0%
Correo Argentino	0,0	----	-470,0	***	0,0	----
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)	150,0	100,0%	89,5	148%	0,0	----
Otras empresas	25,9	0,8%	17,2	196%	18,8	4,2%
Sector Rural y Forestal (incluye industria agroalimentaria)	5,1	1,8%	2,7	113%	5,1	45,9%
Sector industrial	38,5	12,4%	-195,5	-84%	19,2	576,0%
Otras Empresas Privadas	15,2	14,9%	12,5	461%	6,3	26,9%
Subtotal - Transferencias para gastos corrientes	20.476,1	7,6%	8.137,3	65,9%	15.104,0	63,9%

CUADRO 5 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO

Febrero de 2019
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado al 28/02/19	% ejec.	variación interanual	feb-19	var. la.
Transferencias para gastos de capital					
Sector Energético	0,0	***	-897,6	***	0,0 ----
ENARSA	0,0	----	-227,3	-100,0%	0,0 ----
Nucleoeléctrica S.A.	0,0	----	-637,5	-100,0%	0,0 ----
otros beneficiarios sin discriminar	0,0	***	-32,8	***	0,0 ----
Sector Transporte	263,2	2,2%	-1.159,3	-81,5%	94,1 851%
Transporte ferroviario	261,5	2,2%	-1.158,7	-81,6%	94,0 852%
Administradora Ferroviaria S.E.	261,5	4,4%	-738,5	-73,9%	94,0 532%
Operador Ferroviario S.E.	0,0	0,0%	-180,7	***	0,0 ----
Belgrano Cargas y Logística S.A.	0,0	0,0%	-239,2	***	0,0 ----
otros s/d	0,0	----	-0,3	***	0,0 ----
Otras	1,8	0,4%	-0,6	-25,4%	0,1 0,0%
Otras Empresas Públicas	336,8	10,5%	97,0	40,5%	293,2 73%
AySA	0,0	0,0%	-188,1	-100,0%	0,0 ----
Radio y Televisión Argentina S.E.	4,1	8,0%	1,4	52,9%	4,1 65%
Correo Argentino	309,4	60,7%	286,7	-*-	275,8 8%
Otras empresas	23,3	6,5%	-3,1	-11,6%	13,3 7%
Sector Rural y Forestal	0,0	0,0%	-0,5	-100,0%	0,0 --
Sector industrial	0,0	0,0%	-1,9	-100,0%	0,0 --
Otras Empresas Privadas	1,9	4,9%	1,0	104,0%	0,7 40%
Subtotal - Transferencias para gastos de capital	600,1	3,5%	-1.962,2	-76,6%	387,3 492,8%
TOTAL (corrientes + de capital)	21.076,2	7,3%	6.175,0	41,4%	15.491,3 74,6%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/03/2019.

Notas:

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

Febrero de 2019
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Función y Programa	Devengado a Feb-19	% ejecución	variación interanual		feb-19	var. 1a.
Transferencias para gastos corrientes						
Educación	4.224	13,8%	-487,9	-10,4%	2.218,7	-18,9%
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales (ME)	3.950	15,1%	-7,2	-0,2%	1.977,3	-0,1%
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (ME)	0,0	0,0%	-349,9	-100,0%	0,0	-100,0%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (ME)	101,1	5,7%	-94,8	-48,4%	100,5	-48,7%
Acciones de Formación Docente	116,7	14,3%	-182,4	-61,0%	116,7	***
Otros	56,5	3,7%	146,4	-162,8%	24,1	-88,5%
Seguridad Social	3.923,9	23,1%	876,3	28,8%	1.886,6	23,8%
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social (ANSeS)	3.923,9	23,1%	876,3	28,8%	1.886,6	23,8%
Salud	1.353,6	13,1%	73,7	5,8%	839,6	65,9%
Transferencias Varias (MSAL)	1.042,4	14,9%	204,8	24,4%	572,2	32,3%
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud - BIRF N° 8062-AR y 8516-AR (MSAL)	106,0	4,6%	106,0	***	66,4	***
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	195,4	29,1%	-153,3	-44,0%	195,4	377,1%
Otros	9,8	2,3%	-83,8	-89,5%	5,6	-82,8%
Promoción y asistencia social	86,6	1,4%	-117,3	-57,5%	62,2	-43,4%
Políticas Alimentarias (MDS)	44,8	0,9%	-108,8	-70,8%	39,8	-48,8%
Apoyo al Empleo (MDS)	2,7	0,7%	-26,7	-91,0%	0,8	-96,3%
Otros	39,1	8,4%	18,2	87,2%	21,6	86,4%
Relaciones interiores	9.942,7	82,8%	8.348,5	523,7%	4.178,3	343,3%
Acuerdo Nación-Provincias - Ley N° 27.260	9.344,9	96,3%	7.902,9	548,1%	3.638,9	323,6%
Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional (MIOPV)	191,5	10,4%	112,2	141,6%	169,6	260,9%
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	406,3	92,9%	333,3	457,1%	369,8	914,2%
Otras Funciones	301,8	5,0%	295,0	-*	299,0	-*
Subtotal - Transferencias para gastos corrientes	19.832,4	24,2%	8.988,3	82,9%	9.484,4	62,8%

CUADRO 6 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
 Febrero de 2019
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Función y Programa	Devengado a Feb-19	% ejecución	variación interanual		feb-19	var. la.
Transferencias para gastos de capital						
Vivienda y urbanismo	1.300,3	11,0%	-2.656,9	-67,1%	601,2	-78,8%
Acciones del Programa "Hábitat Nación" (MIOPV)	446	6,9%	-854,6	-65,7%	252,0	-77,8%
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano (MIOPV)	823	15,4%	-1.693,8	-67,3%	322,8	-79,4%
Otros	31,7	87,4%	-108,4	-77,4%	26,4	-81,2%
Educación	587,8	10,0%	69,7	13,5%	403,9	-21,5%
Infraestructura y Equipamiento (ME)	494,1	20,1%	343,4	227,9%	366,6	148,6%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (ME)	93,7	5,2%	-260,4	-73,5%	37,4	-89,4%
Otros	0,0	0,0%	-2,6	-100,0%	0,0	-100,0%
Agua potable y alcantarillado	924,0	11,0%	92,2	11,1%	511,4	56,4%
Recursos Hídricos (MIOPV)	239,9	6,5%	-436,1	-64,5%	147,0	-48,6%
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento (ENHOSA)	684,0	14,5%	528,3	339,2%	364,4	784,2%
Transporte	55,1	1,0%	-717,6	-92,9%	55,1	-92,2%
Construcciones (DNI)	55,1	2,2%	-717,6	-92,9%	55,1	-92,2%
Relaciones interiores	393,3	11,4%	98,7	33,5%	40,0	-76,2%
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	393,3	11,5%	145,0	58,4%	40,0	-67,1%
Otras funciones	174	4,2%	-142,9	-45,1%	165,2	-47,4%
Subtotal - Transferencias para gastos de capital	3.434,1	8,8%	-3.256,8	-48,7%	1.776,8	-63,5%
TOTAL (corrientes + de capital)	23.266,6	19%	5.731,4	32,7%	11.261,1	5,3%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/03/2019.

-* : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

CUADRO 7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INVERSIÓN REAL DIRECTA Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PROVINCIAS, POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA
 Febrero de 2019
 (En millones de pesos)

Ubicación geográfica	Devengado a Feb-19	% ejecución	var. la.		feb-19	var. i.a.
Provincia de Buenos Aires	2.220	8,6%	111	5%	1.156	-8%
Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	590	5,4%	97	20%	457	6%
Interprovincial	1.062	6,7%	650	158%	655	478%
Provincia de Mendoza	752	14,8%	243	48%	605	281%
Provincia de Córdoba	990	19,5%	-36	-4%	671	-17%
Provincia de Santa Fe	458	8,2%	28	6%	325	-11%
Provincia del Neuquén	247	7,0%	-17	-6%	103	-44%
Provincia de Misiones	477	26,0%	180	60%	375	90%
Provincia de La Rioja	667	17,1%	122	22%	306	-2%
Provincia de Tucumán	185	4,3%	-466	-72%	116	-62%
Provincia de Salta	272	7,4%	-365	-57%	81	-78%
Provincia de Jujuy	120	4,3%	-208	-63%	95	-67%
Provincia del Chaco	276	7,5%	-297	-52%	151	-37%
Provincia de Entre Ríos	324	13,2%	-273	-46%	159	-37%
Provincia de Río Negro	244	5,4%	-159	-39%	107	-40%
Provincia de San Juan	253	6,5%	-33	-12%	234	-1%
Provincia de Formosa	170	24,8%	-162	-49%	145	-39%
Provincia de Catamarca	100	6,4%	-158	-61%	-6	-104%
Provincia de Corrientes	200	6,0%	-179	-47%	136	-35%
Provincia del Chubut	99	6,9%	-242	-71%	95	-49%
Provincia de San Luis	83	14,4%	-56	-41%	26	-74%
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	88	7,9%	-63	-42%	62	-28%
Provincia de Santiago del Estero	168	7,2%	-124	-42%	63	-60%
Provincia de Santa Cruz	41	1,8%	-63	-60%	30	-67%
Nacional	49	0,7%	-65	-57%	28	-23%
Provincia de La Pampa	64	8,3%	-58	-48%	56	27%
No clasificado	1	1,3%	-12	-95%	1	-95%
TOTAL	10.202	8,2%	-1.608	-14%	6.231	-11,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 13/03/2019.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.